EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 004 DE 2025

OBJETO ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN BOVINOS EN EL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA

En Albán Cundinamarca a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025, se reunió el comité evaluador del Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. 004 DE 2025, conformado por **ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA** Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos, **AURA MARIA GARCIA TELLEZ** Secretaria General y de Gobierno **JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ** Tesorera General, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso en mención, de acuerdo a lo dispuesto en la respectiva invitación pública y teniendo en cuenta que al cierre del proceso se recibió las siguiente propuesta:

PROPONENTE:
PROPONENTE 1

Proponente: **INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA**
Identificación: **800.130.931.1**
Representante Legal: **LUIS ALFONSO GONZLEZ SAAVEDRA**
C.C. No: **79.240.632**
VALOR PROPUESTA: **$ 526.340**

EVALUACIÓN

Acto seguido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar verificación de requisitos habilitantes de la oferta de menor valor, así:

PROPONENTE 1. INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA

1.- VERIFICACIÓN JURÍDICA

	CRITERIO			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la Propuesta – Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Oferta La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso, quien debe estar	X			El proponente allega carta de presentación debidamente suscrita por el señor **Luis Alfonso González Saavedra,** en calidad de representante legal de **INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA**

debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios, uniones temporales u otra forma asociativa permitida por la Ley Colombiana, debe estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Con la firma de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan la Invitación Pública.				
Certificado de existencia y representación legal. Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso. Y su objeto social debe comprender actividades de organización y operación logística de eventos.	X			El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día19 de febrero de 2025. el representante legal **Luis Alfonso González Saavedra** cuenta con facultades expresas para contratar. El objeto social está directamente relacionado con el objeto del proceso.
Si el OFERENTE es una persona natural deberá presentar el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su actividad mercantil sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona natural celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Nota: En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el registro mercantil deberá acreditar mediante una certificación expedida por una persona privada o pública que tiene experiencia dentro de la actividad económica que se pretende contratar mediante la invitación pública o estar			X	

inscrito dentro del registro único tributario en dicha actividad económica.				
Autorización para presentar propuesta. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente, en caso de que le llegaré a ser aceptada la oferta, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto o del presupuesto oficial según corresponda. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, el municipio solicitará al proponente allegue el documento dentro del plazo que le señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.			X	
Poder para presentar propuesta Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo. En todo caso, si el poderdante requiere a su vez autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente si le llegaré a ser aceptada la oferta, se deberán presentar los documentos descritos en el numeral anterior.			X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			El proponente aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal, señor **Luis Alfonso González Saavedra**
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, en un	**X**			EL proponente allega Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o representante legal, según

plazo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. c. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.				corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, en un plazo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta Presenta certificación del revisor fiscal
Certificado de antecedentes fiscales Vigentes	X			La entidad realiza consulta de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República de **INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA mas del representante legal**
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	X			La entidad realiza consulta de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, así **INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA , más del representante legal**
Certificado de antecedentes Judiciales Vigentes	X			La entidad procede a realizar consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de **Luis Alfonso González Saavedra.** NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Registro Nacional de medidas correctivas vigente	X			La entidad procede a realizar consulta en línea del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas así **INSEMINAR DE**

				COLOMBIA G. S. CIA. LTDA, más del representante legal NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Identificación tributaria El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT.	X			El proponente allega Registro Único Tributario NIT. 8001309311
Compromiso anticorrupción – Formulario No. 3 de la invitación a ofertar	X			El proponente allega FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, debidamente suscrito por **Luis Alfonso González Saavedra,** en calidad de representante legal de **INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA**

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

	CRITERIO			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
La capacidad técnica se acreditará con la presentación de los siguientes documentos:				
Acreditar como experiencia mediante certificación la ejecución de dos (2) contratos, relacionados con el objeto a contratar, el valor de la sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial de la presente convocatoria.	X			El proponente allega contrato relacionados con el objeto del contrato. Municipio de Albán y Guayata.,
Propuesta Económica de conformidad a los requerimientos de la invitación.	X			El oferente allega la propuesta económica de acuerdo a los requerimientos de la invitación.

OFERTA ECONÓMICA – PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	La oferta económica presentada por el proponente cumple con los requerimientos de la entidad y no sobrepasa el valor del presupuesto oficial por unidad. Valor total de la propuesta precio unitario $ **526.340**

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **INSEMINAR DE COLOMBIA G. S. CIA. LTDA,** identificado con NIT No. 8001309311, registrada en la Cámara de comercio de Bogotá, representada legalmente por el señor **Luis Alfonso González Saavedra** identificado con cedula de ciudadanía **No. 79.240.632 de Bogotá D.C.,** dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 004 DE 2025,** cuyo objeto corresponde a**: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN BOVINOS EN EL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA".** se concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes señalados en la invitación pública, por tanto el Comité Evaluador **SUGIERE** al señor alcalde **ADJUDICAR** el presente proceso de selección por el valor total de **QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($526.340)**,valor de los precios unitarios y hasta agotar el valor total del presupuesto oficial **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000),** incluido IVA y todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar para la ejecución del contrato, en atención a la propuesta económica presentada.

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quien en ella participaron en Albán Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2025).

ORIGINAL FIRMADO
AURA MARIA GARCIA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO
ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

ORIGINAL FIRMADO
JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ
Tesorera General

Reviso: Yesid López Daza – Asesora Contratación